

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-7

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 8 de abril de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Antonio Guerrero (en representación del Director de la División de Física y Matemáticas), Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de las delegadas profesoras, Marisol Aguilera y Nery Suárez; de los delegados estudiantiles, Jesús Borges y Fernando Miralles; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitada Edilia Vielma, para la discusión del punto 5 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

**I. APROBACION DEL ACTA N° 87-6.**

Se dió por aprobada el acta N° 87-6 sin observaciones.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. En la mañana de hoy se reunió el Consejo Directivo. Después de analizar la situación universitaria y las posibles incidencias que para la vida universitaria tendría un paro, resolvió declararse en sesión permanente de manera de hacer un seguimiento a la situación.
2. El Consejo Superior designó dos Comisiones para analizar el Plan de Desarrollo Institucional en sus aspectos académicos y administrativos. La Comisión académica quedó integrada por los doctores Gustavo Rivas Mijares, Juan Lecuna, Estrella Laredo, Pedro Pérez Perazo, Celestino Armas, Blas Bruni Celli, Italo D'Ambrosio y el Bachiller Rafael Fuentes; la Comisión administrativa quedó integrada por los doctores Roberto Chang Mota, Pablo Penchaszadeh, Marcelo Puma, Hernán Suárez Flame-rich, Freddy Arreaza Leáñez, Rodrigo Agudo y el Bachiller Gabriel Alvarez.
3. Invitó al Licenciado José Vicente Carrasquero a hacer un resumen sobre el sistema de admisión 1987.

Seguidamente el profesor Antonio Acosta invitó en nombre del Rector, a un concierto que va a ofrecer el Orfeón Universitario en la Iglesia del Hatillo el próximo viernes 10, a las 7:30 pm.

87-7

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

No se consideró la solicitud de rectificación de nota del Bachiller Carlos Guevara, por no llenar los requisitos exigidos.

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"SITUACION DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RIO PORTUGUESA POR EL USO DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS ORGANOCLORADOS"**, presentado por el profesor ROGER CARRILLO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo Rivas Mijares (presidente), Claudio Bifano y Julián Arrechedera (miembros principales), Genoveva de Mahieu (suplente).
2. **"UN CASO DE ESTUDIO: INTERRELACIONES MAIZ-SEQUIA-FISIOLOGIA EN EL AMBIENTE TROPICAL"**, presentado por la profesora MARIA ANTONIETA SOBRADO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Zdravko Baruch (presidente), Pedro Obregón y José de Jesús San José (miembros principales), Joselyn Ascencio (suplente).
3. **"DESARROLLO DE MATERIALES INSTRUCCIONALES. UN MODELO INTEGRADOR"**, presentado por el profesor JOEL AGUILAR SANZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor de Callarotti (presidente), Oswaldo Febres y Armando Villarroel (miembros principales), Freddy Rojas (suplente).
4. **"HUMBERTO DIAZ CASANUEVA: OBRA POETICA"**, presentado por la profesora ANA MARIA DEL RE DE AVILA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Servando Pérez (presidente), Luisana Itriago de Toro y Francisco Rivera (miembros principales), José López Rueda (suplente).
5. **"TRES TEMAS ORIENTALES: EL CONCEPTO DE MAYA SEGUN RADHAKRISHNAN, LA NO-AGRESIVIDAD EN EL BUDISMO, Y EL AYUNO DE GANDHI"**, presentado por el profesor JOSE ANTONIO REYNA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Angel Cappelletti (presidente), Rafael Tomás Caldera y Luis María Olaso (miembros principales), Elinor de Callarotti (suplente).

87-7

El Consejo Académico fue informado de los veredictos aprobatorios sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. José Luis Palacios, asciende a Asociado
2. Juan B. Valdes, asciende a Titular

**V. INFORME DE LA COMISION DE PLANIFICACION SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS A DISTANCIA (segunda discusión)**

Asistió como invitada, a petición de la delegación estudiantil, la estudiante del Programa de Estudios a Distancia Edilia Vielma, la cual leyó un documento contentivo de la opinión de los estudiantes de las Licenciaturas Docentes en Matemáticas y Física, ante el Informe de la Comisión de Planificación.

Seguidamente se consideró en segunda discusión el Informe de la Comisión de Planificación sobre el Programa de Estudios a Distancia y se acordó enviarlo a Consejo Directivo para su aprobación definitiva, con las siguientes sugerencias:

1. Designar una Comisión integrada por los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales, los Coordinadores del Programa de Estudios a Distancia y un representante estudiantil para que elaboren un plan, caso por caso, para los estudiantes del Programa a fin de que culminen sus estudios en la Universidad Simón Bolívar o por convenio en otras instituciones. Dichos planes deben incluir los recursos humanos y materiales factibles de ser obtenidos para la realización de los programas.
2. Estudiar la posibilidad de ofrecer a las instituciones o profesionales interesados, el Programa del "Componente Docente" a través de cursos de Educación Continua.
3. Estudiar la factibilidad de incluir en los planes ordinarios de la U.S.B., las Licenciaturas Docentes en Física, Matemáticas, Biología, Química y Computación. En este estudio participaría el Decanato de Estudios Profesionales y la Comisión de Planificación y tendrían, entre otros insumos, el material producido por el Núcleo Universitario del Litoral en Formación Docente.
4. Debe precisarse que no podrán entrar tardíamente al Programa por traslado.
5. Encargar al Centro de Investigaciones Educativas de preservar las experiencias del Programa y que se convierta en materia de estudio en dicho Centro.

87-7

6. Que las dos primeras recomendaciones del Informe de la Comisión de Planificación sobre el Programa de Estudios a Distancia se apliquen de forma inmediata.

La delegación estudiantil salvó su voto en la forma siguiente:

VOTO SALVADO DE LA DELEGACION ESTUDIANTIL

"En la sesión del día 8-4-87 la delegación estudiantil salvó su voto en el punto referente a la discusión del documento de evaluación al Programa de Estudios a Distancia, debido a que, en dicha sesión se aceptaron las recomendaciones que éste contenía.

Las razones son las siguientes:


El presente Informe revela fallas en el sistema de apoyo del Programa y no del programa en sí, por lo tanto en ningún momento deberán tomarse decisiones respecto al mismo, derivadas de este informe.

La realización del informe se condicionó al establecimiento de ciertas condiciones en el Programa (abrir dos procesos de inscripción en 1986 y elevar la matrícula de ese mismo año), dichas condiciones no pudieron ser alcanzadas por fallas de nuevo inherentes al sistema de apoyo del Programa, por lo tanto la evaluación se realiza sin la información de entrada requerida por este mismo Cuerpo.

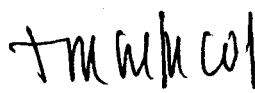
La decisión, el día de la sesión, se toma sin que se haya agotado la discusión del punto, ya que como se ha mencionado en los argumentos anteriores, en ningún momento se evaluó el programa en sí.

Finalmente, creemos que para tomar una decisión de esta índole se deberá manejar mucho más información acerca del programa, en donde se evalúe y estudie más a fondo: los alcances del Programa, las opiniones de las figuras involucradas, etc."

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/lo.